

INFORME DE PROGRESO 2020

Fundación Francisco Corell



Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

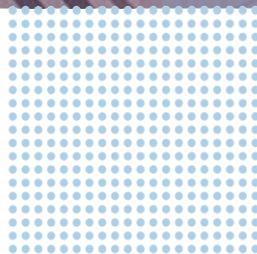
03 | Metodología

04 | COE

05 | Análisis

- Socios/Accionistas
- Comunidad/Sociedad Civil
- Administración
- Medioambiente

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO





Renovación del Compromiso con el Pacto Mundial

Madrid, 20 de abril de 2021.

Por medio de la presente, desde la Fundación Corell comunicamos nuestra decisión de renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, adquirido el 19 de mayo de 2016 y en relación a los diez principios que se desarrollan en materia de los derechos humanos, derechos laborales, respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Como responsable de la Fundación Corell es para mí una satisfacción presentar nuestro informe de Progreso donde reiteramos nuestra implicación y participación con todas las partes interesadas o grupos de interés.

En este informe de Progreso, aportando datos y valores de forma clara, veraz y transparente, pretendemos seguir plasmando la imagen y evolución de nuestra organización en la totalidad de ámbitos aplicables al desarrollo de nuestra actividad: económico, laboral, ético, ambiental, social y de responsabilidad.

En la Fundación Corell existe un compromiso pleno con la sociedad, mejorando de forma continua en las condiciones de trabajo, la no discriminación, transparencia, sostenibilidad, desarrollo ético y nuestra mirada en mejorar la calidad de vida de todos los intervinientes.

Intentaremos demostrar que en organizaciones pequeñas como la nuestra es también factible el desarrollo responsable para conseguir un alto nivel de excelencia sostenible manteniendo en paralelo los aspectos económicos viables para seguir creciendo.

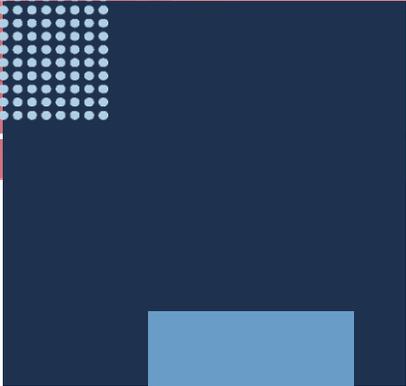
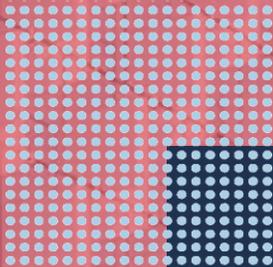
Para terminar, quisiera agradecer la dedicación y calidad en el trabajo de todos los trabajadores de la Fundación Corell siendo los engranajes de nuestra organización que con su movimiento nos ha permitido ir progresando a lo largo de todos estos años.

Se hace constar a los efectos oportunos.

Atentamente.

D. José Víctor Esteban Lapastora
Secretario General Fundación Corell

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Fundacion Francisco Corell

Tipo de empresa

Tercer sector

Dirección

C/ Orense 36, No. 1 D ESC.IZQ. Madrid, Madrid 28020
Spain

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.fundacion-fcorell.es

Número total de empleados

3

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

Beneficios obtenidos detallados por país

Entidad sin ánimo de lucro

Subvenciones públicas

19.000 €

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

La Fundación Francisco Corell está dedicada a la promoción y desarrollo del transporte internacional por carretera preocupada por la seguridad y el respeto al medio ambiente en este modo de transporte. Sus actividades se centran en jornadas de formación y divulgativas, siempre relacionadas con los aspectos que afectan al transporte por carretera de personas y mercancías. Realizamos publicaciones sobre investigación sobre el sector. Todo ello sin ánimo de lucro y en colaboración con instituciones públicas y privadas.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Patronato - 10 componentes
Secretaría General - 1 componente
Secretaría y administración - 2 componentes

Organigrama de su entidad

INFORME DE PROGRESO 2020

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

La modernización del sector.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

España como Hub logístico mundial. Crecimiento del tamaño medio de la empresa. El atractivo profesional en el transporte. - Potenciación de la intermodalidad - Modernización de las infraestructuras - Incorporación mujer en todos los niveles de la movilidad. - Digitalización de la movilidad. - Explotación económica de datos. - Una regulación moderna y adaptada al cambio

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Las decisiones en relación a la implantación de la RSE son tomadas por el Presidente y Vicepresidente con la autorización previa del Patronato. El presidente no ocupa ningún cargo ejecutivo.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Socios/accionistas, Comunidad/Sociedad Civil, Administración, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los criterios coinciden con la misión de la fundación

Corell: proporcionar información fiable y socialmente responsable sobre, movilidad, medioambiente y Seguridad a los actores involucrados en el transporte tanto de viajeros como de mercancías. Crear una línea de comunicación entre las entidades publicas y privadas en áreas relacionadas con la movilidad para su adecuación a las realidad y los rápidos cambios que se producen.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

A través de contactos directos, jornadas y seminarios, publicación de informes, prensa, redes sociales de la fundación y su propia web.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España, Unión Europea

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Los criterios coinciden con la misión de la fundación Corell: proporcionar información fiable y socialmente responsable sobre, movilidad, medioambiente y Seguridad a los actores involucrados en el Transporte tanto de viajeros como de mercancías. Estableciendo relaciones con expertos e investigadores que colaboran con sus investigaciones e informes, coordinados por la Fundación Corell.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

INFORME DE PROGRESO 2020

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

bienal

¿Desea reportar con ODS?

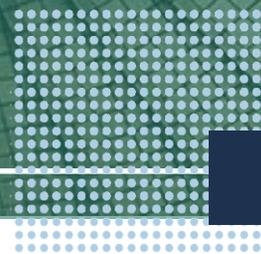
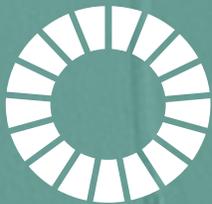
No

Otra información relevante

REPORTE EN ODS

[Descargar elemento adjunto](#)

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2020

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE PROGRESO 2020

Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial

La Fundación Corell mantiene relación con otras organizaciones conectadas al Pacto Mundial a través de ASTIC y organizaciones empresariales afines.

Unirse y / o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa

Se mantiene contacto con Ministerio de Industria y Ministerio de Transportes de España a través de su Dialogo abierto.

Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial

La Fundación Corell en los últimos años a impuesto en sus objetivos preferentes la elaboración y cooperación de informes técnicos que tengan la sostenibilidad medioambiental de la actividad del transporte profesional por carretera.

Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial

Sí, la Fundación Corell a través de la realización de jornadas, estudios y trabajos de investigación trata de apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial, en especial, las relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente y cómo impacta el sector transporte y de movilidad en él. Además, también se asiste a diferentes eventos y jornadas que realizan otras entidades donde se tratan los temas comentados anteriormente.

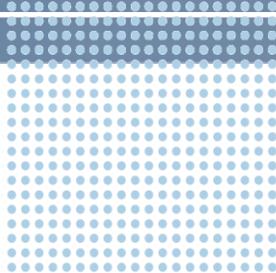
Proporcionar comentarios a las empresas en relación a su Informe de Progreso

Se remite con regularidad invitación a participar en eventos de organización propia, un informe de actividades y su repercusión en prensa. Informes de impacto en la opinión pública y en redes sociales.

Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales

Si, la fundación asiste a los distintos eventos y actividades que se organizan, tanto del Pacto Mundial como de las Redes Locales.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



0

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



1

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



1

Temáticas contempladas

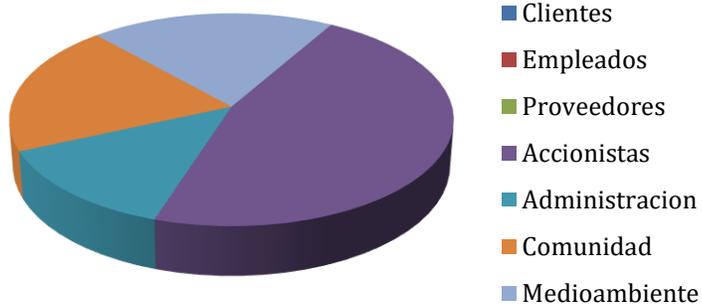
ANTICORRUPCIÓN



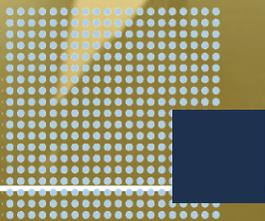
2

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS Socios / accionistas



Transparencia en la exposición de la información

Las comunicaciones están protegidas por los correspondientes medios telemáticos de antivirus, antispam

Código Ético / Conducta - Política

A nuestros beneficiarios, colaboradores, patrocinadores proveedores, y a todo aquel que se relacione con nuestra Fundación El Patronato de la Fundación Francisco Corell ha aprobado por unanimidad, en su reunión de ordinaria de su Patronato celebrada en Madrid el día 10 de marzo de 2020, el presente Código Ético, que contiene los principios y valores éticos y normas de conducta que deben guiar de forma eficaz la actuación de todas las personas que forman parte de la Fundación Corell. Para la Fundación Corell las obligaciones que voluntariamente asume con respecto a esos principios, valores y normas de conducta, no son un mero ejercicio de cumplimiento bienintencionado, sino que pretenden ser un referente interno de comportamiento y actuación, que tienen como fundamento un compromiso ético con la sociedad y una voluntad de cumplimiento con la legalidad y los objetivos de la Fundación que, a la postre, constituyan un elemento de diferenciación de nuestra propuesta de valor. La actividad cualquier Fundación está íntimamente condicionada por su capacidad de generar confianza. La Fundación Corell no es ninguna excepción. Por este motivo deseamos ser plenamente transparentes con respecto a qué compromisos asumimos y cómo de rigurosa es esa asunción. La redacción de un Código Ético es siempre positiva para cualquier organización, pero en el caso de la Fundación Corell es particularmente importante al tener nuestra Fundación proyección importante sobre un sector estratégico, capital para la economía del país, y que está sometido a tan importantes retos en los próximos años,

como es el del transporte por carretera, tanto de personas como de mercancías; a cuyos empresarios, trabajadores y resto de stakeholders pretende servir, también mediante la transmisión, y difusión de los principios y valores de los que nos hemos dotado y cuyo contenido abrazamos. El presente Código Ético incluye también la descripción del canal de denuncias, así como las normas básicas de anticorrupción y gestión de conflictos de interés, que se desarrollarán a través de políticas específicas. Estos dos elementos se configuran como especialmente relevantes dentro del entramado de normas internas de vigilancia, control y comportamiento que la Fundación desea aplicar. Por último, aludimos también un texto cuya adhesión se proclama en este Código Ético, con la voluntad de que complete nuestro sistema de valores y nuestra interrelación con el mundo, me refiere a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que nuestra Fundación ya asumió en mayo de 2016. La inclusión de estos principios implica que nuestra actividad quedará igualmente determinada por su contenido, que incluimos aquí como anexo. Este Código Ético nace con la vocación de permanencia, pero se describe también la fórmula para su revisión y el procedimiento para su comunicación y entrada en vigor.

Comunicados sobre actividades - Acción / Proyecto

Se envían por email las actividades previstas para que los interesados puedan asistir presencialmente o virtualmente según su elección

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

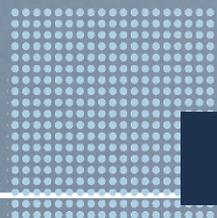
Se facilita materiales didácticos atendiendo a solicitudes que puedan llegar vía telemática o telefónica.

Objetivos marcados para la temática

Ofrecer una información mas comprensible y accesible.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



Contratos transparentes con la administración pública

Todas las subvenciones o ayudas recibidas están sujetas a las bases regulatorias de la Entidad Pública que las otorga.

Política de Integridad y Transparencia - Política

Se elabora memoria detallada para la auditoria de las acciones que reciben subvenciones públicas.

Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción - Acción / Proyecto

Se inicia la implantación de compliance que proporcione una evaluación, detección y subsanación de posibles riesgos.

Objetivos marcados para la temática

Mantener la vigilancia sobre los posibles riesgos.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Alianzas entre empresas y tercer sector

Para elaboración o incorporación a proyectos conjuntos.

Política RSE - Política

Se implanta el seguimiento compliance.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

Se han establecido convenios de colaboración con Asociaciones sectoriales, Departamentos de investigación de Universidades(UPM, UC3M,

U.Nebrija).

Número de beneficiados en los proyectos de acción social - Indicador de Seguimiento

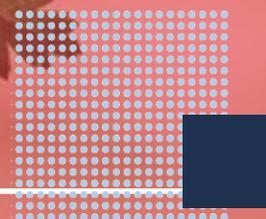
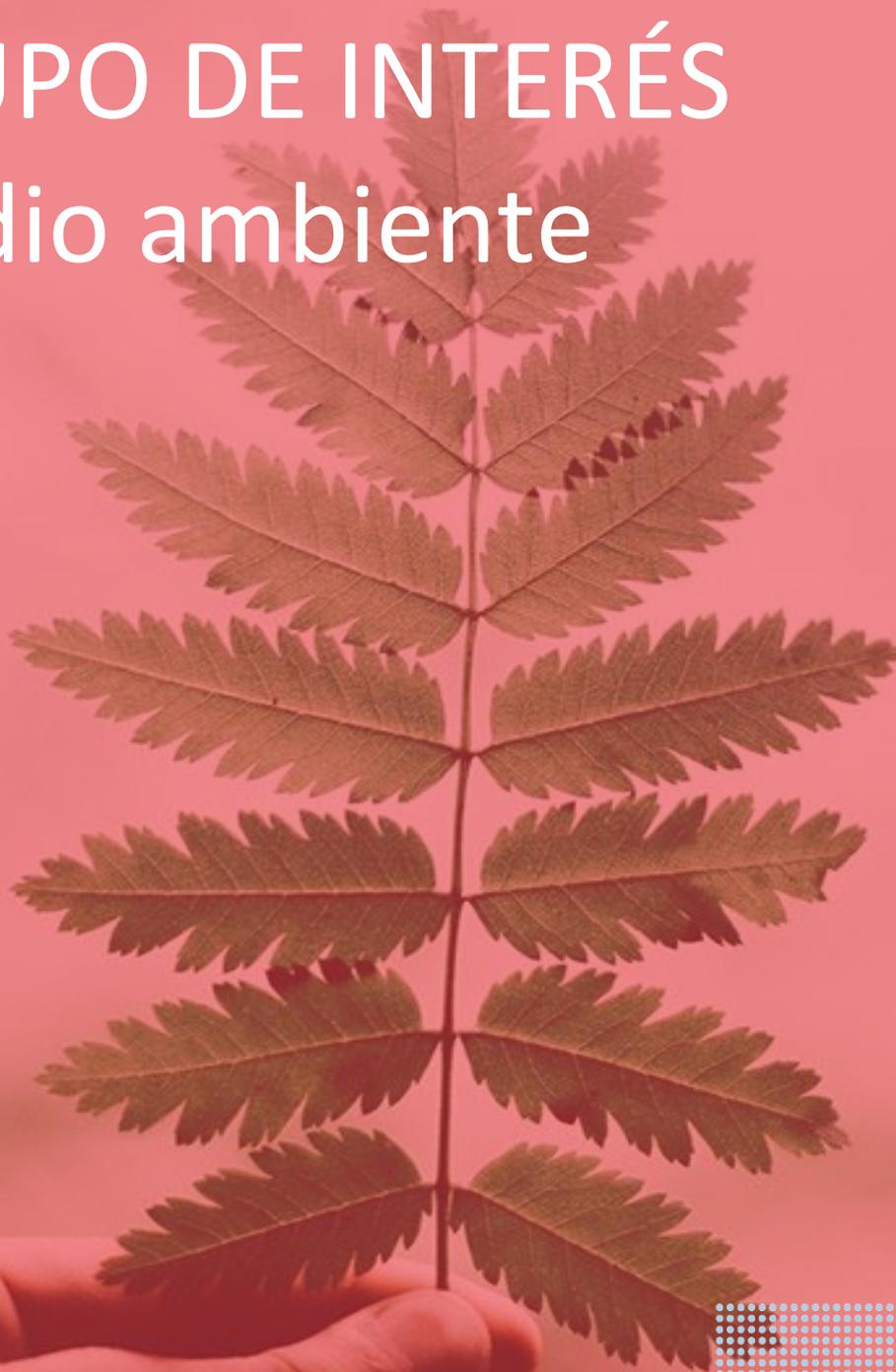
El número de beneficiarios e ha incrementado en asistentes a jornadas y seminarios, principalmente gracias a las emisiones por streaming. Hemos publicado en los años 2019/2020 4 libros que se han entregado a mas de 300 personas.

Objetivos marcados para la temática

Ampliar las áreas de interés para enfocarlas hacia nuevos retos de la movilidad.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Movilidad Sostenible

Se fomentan y financian informes técnicos con Universidades o expertos independientes sobre impacto, nuevas tecnologías y futuro de la transición del sector del transporte a la sostenibilidad ecológica.

Política de Movilidad Sostenible - Política

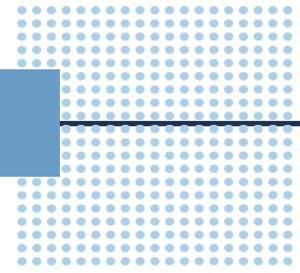
Informes técnicos sobre nuevos combustibles.
Reducción de emisiones.

Fomento de las videoconferencias - Acción / Proyecto

En las reuniones corporativas ya se ha establecido la el modelo de videoconferencia para evitar desplazamientos innecesarios. Jornadas y seminarios ya los celebramos en streaming para todo el publico interesado.

Fomento del transporte público - Acción / Proyecto

En la composición del Patronato contamos con la Confederación de Empresas de Autobús que aporta su visión y propuestas para incentivar el uso del transporte público urbano y de larga distancia.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Administración

Contratos transparentes con la administración pública |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Socios

Transparencia en la exposición de la información |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Medioambiente

Movilidad Sostenible |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2020

